

I

Guayaquil, Julio 23 del 2001

Señores

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente cumpla con el deber de dar el informe de comisario respecto al movimiento económico de Stewart Yates & Servicios SERYAT S.A. por el ejercicio del año 2.000.

Debo informarle que la gestión administrativa, formas legales y estatutarias se han cumplido a cabalidad, así mismo he tenido toda la colaboración necesaria para el desenvolvimiento de mi gestión.

Los libros sociales, comprobantes y libros contables se conservan y llevan de manera ajustada a la legalidad.

El artículo 321 de la ley de compañías ha sido cumplido por los administradores a cabalidad, pues he tenido información aportada de la documentación contable.

Los procedimientos del control interno son aceptables, así mismo las cifras que presentan los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios generales de contabilidad generalmente aceptados.

A continuación indico los principales indicadores financieros a Diciembre 2000.

- 1.- Durante el período indicado la empresa no adquirió bienes de uso.
- 2.- El nivel de endeudamiento de la empresa fue Cero (0)
- 3.- La utilidad neta fue Cero (0) porque no existió movimiento comercial

Por la atención que presten al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



TELMO CRESPO N.
REG. 15484

30 JUL. 2001

